



ACTA DE INICIO

FO-AB-14
2014-01-02
V.02

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0012-2026 1426 de 2026-04-24 cuyo Objeto: BRINDAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES A LOS AUTOMOTORES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0012-2026 - 1426

FECHA DEL CONTRATO: 2026-04-24

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: CERTICAR S. A

FECHA DE INICIO: 2026-05-12

FECHA DE TERMINACIÓN: 2027-01-11

APORTE ENTIDAD: \$14.618.192,87 M.L.C.

APORTE COOPERANTE: \$0,00 M.L.C.

VALOR DEL CONTRATO: \$14.618.192,87 M.L.C.

OBJETO: BRINDAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES A LOS AUTOMOTORES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PLAZO: Ocho (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los Doce (12) días del mes de Mayo de 2026, se reunieron ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, quien actúa en su calidad de supervisor, de conformidad con la Cláusula 7, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 9310679 de COROZAL, representante legal, de(l-la) CERTICAR S. A con NIT 900122353-3 en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que CERTICAR S. A, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.
2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Ocho (8) MESES.
3. Que CERTICAR S. A, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: El Departamento de Casanare realizará los pagos de la siguiente manera: se pagará hasta el 90% del valor del contrato mediante pagos parciales, de acuerdo con las actas parciales de entrega de los servicios. Para estos pagos, el contratista deberá presentar las facturas correspondientes a los certificados técnico-mecánicos, de emisiones contaminantes y de operación, la entrega efectiva de dichos certificados, debidamente aprobados a satisfacción del supervisor, y el informe detallado de las actuaciones realizadas. El 10% restante se cancelará con la suscripción del Acta de Liquidación, mediante la presentación de la última factura correspondiente a los servicios prestados. Para cada pago, el contratista deberá acreditar estar al día con los aportes al sistema de seguridad social, conforme a la normatividad vigente.



ACTA DE INICIO

FO-AB-14
2014-01-02
V.02

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0012-2026 1426 de 2026-04-24 cuyo Objeto: BRINDAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES A LOS AUTOMOTORES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

OBSERVACIONES:

ÁLVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
Supervisor(a)

HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ R/L CERTICAR
S. A
Contratista.

Revisó: Mabel Lorena Lopez Forero
Profesional Contratado(A)

Elaboró: Diego Alejandro Suárez